



SECRETARÍA: Se informa a la señora Jueza que obra en el expediente escrito allegado por la Cámara de Comercio de Buga, el día 04 de agosto de 2021 (Documento 24 del Expediente Digital), Queda para proveer, **agosto 17 de 2021.**

JUAN CAMILO MEJÍA MEDINA.

Citador.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga (Valle), agosto diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1618

Proceso: Ejecutivo.
Demandante: Fenalco.
Demandado: Fernando Alonso Bocanegra Lozano.
Rad. No.: 761114003003-**2017-00030-00**

ASUNTO:

En atención al escrito allegado por la Cámara de Comercio de Buga, el día 04 de agosto de 2021, el juzgado lo pondrá en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

En razón y mérito de lo expuesto, el Despacho;

RESUELVE:

PRIMERO: ANEXAR al expediente y **PONER** en conocimiento de la parte interesada, el escrito allegado por la Cámara de Comercio de Buga, en el que informa que fue levantada la medida de embargo del establecimiento de comercio denominado "VIDRIOS CLARIDAD BUGA",

NOTIFÍQUESE.

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:

Janeth Domínguez Oliveros
Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN Estado Electrónico No. <u>126.</u> El anterior auto se notifica hoy <u>18 de agosto de 2021</u> a las 7:00 A.M. DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ Secretaria
--

Civil 003
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94bdf9239fedfaf9c7bee1a98d48a6f2b43b819801ca886e47217e692352292b**

Documento generado en 17/08/2021 06:48:26 PM

Firmado Por:

Diana Patricia Olivares Cruz
Secretario
Civil 003
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3f63036aa12a6edf84300de0ec7e7f7751ee4ac6f462c2a4cac304ef4f6624b**

Documento generado en 18/08/2021 06:32:59 AM